

Expediente: 2265/22
Carátula: SALTO EMMANUEL DAVID C/ GIMENEZ ADRIANA CARMEN Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27279615854 - SALTO, EMMANUEL DAVID-ACTOR
27339786149 - LOZANO, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO
27339786149 - GIMENEZ, ADRIANA CARMEN-DEMANDADO
90000000000 - MOYA, NORMA SUSANA-PERITO INFORMATICO
27202852748 - MACHADO, MARCELA ALEJANDRA-PERITO INFORMATICO
20149840835 - PADILLA, ERNESTO JOSE-POR DERECHO PROPIO
27374982457 - AVILA ROSALES, ANGIE LORENA-POR DERECHO PROPIO
20149840835 - FRESENIUS MEDICAL CARE S.A. (HOY BEQUEM S.A.), -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2265/22



H105025965714

JUICIO: SALTO EMMANUEL DAVID c/ GIMENEZ ADRIANA CARMEN Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°2265/22-Juzgado del Trabajo VII nom.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Padilla el 13/11/2025:

Previo a proveer lo que por derecho así correspondiere: de lo manifestado en esta presentación por el actor y la demadada BEQUEM S.A., VISTA a los demandados, Gimenez ariana carmen y Lozano Miguel Angel, por el término de **DOS DÍAS** bajo apercibimiento de tenerlos por conforme en caso de silencio. DHCM-2265/22.

Actuación firmada en fecha 17/11/2025

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.